



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9349**

*Celebrada el*

***26 de junio, 2023***



SESIÓN ORDINARIA N° 9349

CELEBRADA EL DÍA

*lunes 26 de junio, 2023*

LUGAR

*Salón de Sesiones*

HORA DE INICIO

*17:37*

FINALIZACIÓN

*20:07*

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado*

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar  
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Ausente  
Presente  
Presente, ingreso a las 17:20 horas*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado  
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez  
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente, ingreso a las 17:20 horas  
Ausente  
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Sr. José Luis Castro Vásquez  
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente  
Presente  
Presente, ingreso a las 17:34 horas*

AUDITOR INTERNO

*Lic. Olger Sánchez Carrillo*

GERENTE GENERAL

*Recargo/Presidencia Ejecutiva*

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

La directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, la directora Lizbeth Salazar Sánchez, y el director Adrián Torrealba Navas no participan de esta sesión. Disfrutan de permiso sin goce de dietas.

Los directores Roberto Quirós Coronado, Juan Ignacio Monge Vargas y Jorge Porras López retrasan su llegada a esta sesión.

Participan en la sesión el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Licda. Laura María Avila Bolaños, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora Legal de Junta Directiva y Licda. Marcela Marín Massey, Asesora Legal de Junta Directiva.

Participan en la sesión los Gerentes, el Ing. Eithel Corea Baltodano, Gerente de la Gerencia Logística, Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente de la Gerencia Médica, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente de la Gerencia Financiera, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente de Gerencia Administrativa, Ing. Marielos Gutiérrez Brenes, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnología y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de la Gerencia Pensiones

### CAPÍTULO I

#### *Lectura y aprobación del orden del día*

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### **Asuntos**

##### **I Comprobación de quórum**

##### **II Consideración del orden del día**

1. Audiencia Dra. Amada Aparicio a que intervenga en Junta Directiva y explique sobre la de Investigación en Salud y Seguridad Social del CENDEISSS.
2. Incluir AI-1161-2023 - Adición de documentos al expediente de Legajo de Prueba de la Relación de Hechos AFINPE-RH-0013-2023 - CONFIDENCIAL.
3. Incluir recursos casos mascarillas.
4. Incluir SJD-AL-0058-2023.
5. Informe de la deuda del estado
6. Directriz DCN-0012-2021.



## 7. Adición acuerdos de la Gerencia General.

**III Correspondencia**

1. Notas Varias.
2. Criterios Jurídicos

**IV Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva**

Informe	Informe deuda del estado	5
	Directriz DCN-0012-2021	5
Moción Directivo Jose Luis Castro	Terreno Siquirres	5
Acuerdo	Revisión de temas pendientes de agendar por parte de las Gerencias.	5

**VI Asuntos de Gerencias****A) Temas resolutivos**

GF-2381-2023	<b>Gerencia Financiera</b> Solicitud aprobación de modificación presupuestaria N.º 04-2023 del seguro de salud	15
GF-2217-2023	<b>Gerencia Financiera</b> Solicitud aprobación de Presupuesto Extraordinario 01-2023 del Seguro de	15
GA-0796-2023	<b>Gerencia Administrativa</b> Remisión informe consolidado y presentación del listado de plazas utilizadas por la gerencia de logística, médica, pensiones, de infraestructura y tecnologías, pensiones y administrativa bajo el modelo de sustitución. Ref. GA-DAGP-0792-2023, sobre los artículos 33°, 66°, 69°, 70°, 73, 83 de la sesión 9236 concordantes con el artículo 2°, sesión 9308	10
GA-0442-2023	<b>Gerencia Administrativa</b> Propuesta de “reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	15
GA-DJ-03476-2023	<b>Dirección Jurídica</b> Se redacte una propuesta de documento de conclusión por finalización de plazo del contrato de	5

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Fideicomiso, debiendo considerar las obras en proceso que deberá continuar la Institución.
--

### ARTICULO 1º

Se somete a consideración **incluir** en el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Audiencia Dra. Amada Aparicio a que intervenga en Junta Directiva y explique sobre la de Investigación en Salud y Seguridad Social del CENDEISSS.
- Incluir AI-1161-2023 - Adición de documentos al expediente de Legajo de Prueba de la Relación de Hechos AFINPE-RH-0013-2023 - CONFIDENCIAL.
- Incluir recursos casos mascarillas.
- Incluir SJD-AL-0058-2023.
- Informe de la deuda del estado
- Directriz DCN-0012-2021.
- Adición acuerdos de la Gerencia General
- Informe Cámara de la construcción.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** En 9349, si este estando el quórum de ley, 6 directores presentes, en la agenda para el día de hoy, además de los puntos aquí expuestos, ¿hay algún tema de los, a incluir a propuesta de los directores? ¿Don Marco? ¿Don Jorge? ¿Doña Isabel? ¿Don José Luis?

OK, yo nada más tengo un punto 8, que necesito presentar es el informe de la reunión sostenida el de hoy con la Cámara de la Construcción, para conocimiento de los señores directores.

Sí estamos todos de acuerdo, les ruego alcemos las ..., aprobado.

### ARTICULO 2º

Se conoce solicitud de Audiencia Dra. Amada Aparicio a que intervenga en Junta Directiva y explique sobre la de Investigación en Salud y Seguridad Social del CENDEISSS.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Exposición a cargo del Director Roberto Antonio Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Entonces, hoy, vamos a tratar de apurarnos para poder completar esta agenda que, respecto del punto primero de la doctora Amada Aparicio, lamentablemente, esto no los acabamos de enterar y ya ella se había venido, la propuesta que les tenemos es que le encomendemos al gerente médico y a la doctora Lizbeth, que es el, como es un tema de investigaciones para que ellos lo atiendan y luego nos informe a Junta Directiva para tener una visión global sobre el tema de investigación en el CENDEISS.

¿Y los señores directores?, ¿Están de acuerdo?

Les ruego lo aprobemos.

Entonces, tiene Beatriz el acuerdo es que, la doctora Amanda Aparicio sea atendida por la Gerencia Médica y por doña Lizbeth Salazar y luego nos presente un informe a Junta Directiva integral, sobre todo el tema de investigación que desarrolla el CENDEISS.

**Por tanto**, considerando la solicitud de Audiencia Dra. Amada Aparicio a que intervenga en Junta Directiva y explique sobre la de Investigación en Salud y Seguridad Social del CENDEISS, la Junta Directiva en forma unánime **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir a la Gerencia Médica y la Directiva Lizbeth Salazar para que atiendan e informen a la Junta Directiva sobre el tema de Investigación que desarrolla el CENDEISS.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.**

**CONFIDENCIAL**

### ARTICULO 3°

*“SJD-AL-0100-2023 del 19 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

### ARTICULO 4º

“SJD-AL-0100-2023 del 19 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

### ARTICULO 5º

“SJD-AL-0100-2023 del 19 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

### ARTICULO 6º

**Se retoma** el artículo 30º de la sesión N° 9348, celebrada el 22 de junio del año 2023 ya que los señores directores votan adición de acuerdos a este tema

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

SJD-1294-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-da8f7.pdf>

SJD-1296-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-c12b4.pdf>

PE-2399-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-c7e53.pdf>

SJD-1799-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-2b417.pdf>

N°8795-24-15-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-dfbaa.pdf>

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Me van a permitir que este tema del informe de la deuda del Estado lo atrasemos un, unos minutos, antes de presentarlo a la señores, y la señora Directora, porque nos hace falta afinar un tema.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Los acuerdos, vamos a darle unos minutos para que la Gerente Financiera...

Vamos a ver les explico, mañana tenemos una reunión con el Ministro de Hacienda para conocer el tema de la deuda del Estado, y razón por la cual estamos terminando de afinar unos números que queremos presentarle la Junta Directiva y los y las propuestas que tenemos, por esa razón, la señora gerente se ha atrasado unos minutos está en la sala de juntas trabajando en la preparación de lo que queremos presentarle a las a la Junta Directiva, pero Beatriz yo sí le agradecería, doña Beatriz sí le dice doña Gabriela que ya la necesitamos aquí y hay una adición de acuerdos de la Gerencia General, que nos faltaron que no corresponda no tiene nada que ver con el tema del nombramiento de don Juan Ignacio, sino de las acciones complementarias que se presentaron el jueves pasado. ¿Tenemos los acuerdos presentados por la Gerencia Administrativa?

Estos acuerdos tienen que ver con la reestructuración que se hizo de las distintas direcciones, exactamente, qué faltó su reasignación en esos acuerdos, de manera que son complementarios para terminar de corregir lo propuesto en los organigramas.

¿Doña Beatriz, usted lo lee por favor?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** La adición al artículo 30 de la sesión 9348, la Junta Directiva acuerda, acuerdo primero readscribir temporalmente al área, es de estructuras organizacionales y el área de efectividad organizativa a la Dirección de Sistemas Administrativos de la Gerencia Administrativa y concédele las competencias para la elaboración y aval de estudios que modifiquen la estructura funcional y organizacional que habían sido suspendidos temporalmente en el acuerdo quinto del artículo 24 de la sesión 8975.

Acuerdo segundo, readscribir temporalmente la dirección de Tecnologías de información y comunicación, así como sus unidades y programas adscritos de la gerencia administrativa a la gerencia general de conceptualizada, lo anterior en concordancia con los acuerdos segundo y quinto del artículo 30 de la sesión 9348, celebrada el 22 de junio de 2023.

Y acuerdo tercero, ya readscribir temporalmente el programa de Plan de Innovación de la Gerencia Administrativa, la Gerencia General de conceptualizada.

Lo anterior, en consonancia con los acuerdos segundo y quinto del artículo 30 de la sesión 9348, celebrada el 22 de junio 2023.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Este es si estamos de acuerdo o perdón, ¿algún comentario? ¿Las, y los señores directores? No habiendo ningún acuerdo, les solicito, aprobación.

Aprobados en firme.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Quiero hacer un anuncio que me solicitó doña Marta, y es que para el lunes 3 de julio, a las 8:00 de la mañana en esta sala de juntas se va a celebrar una reunión del Comité Gerencial, asimismo, están invitados a esa reunión todos los señores las y los señores directores, perdón, doña Isabel, porque va a ser el acto de juramentación de nuestro gerente general a esa hora, en virtud de que no podría asumir el cargo, desde luego don Olger, es usted, bienvenido también en ese acto que me parece que es trascendental desde el punto de vista de el nuevo proceso institucional, que si arranca con la integración de don Juan Ignacio a la Gerencia General y me parece que es también una forma de esta Junta Directiva de todos los que podamos asistirle, darle las gracias y el don Juan Ignacio por toda la actividad desarrollada durante estos 7 meses, que ha sido el director pero además, desearle lo mejor en sus nuevas funciones y en el cual, pues vamos a tenerlo muy presente, con exigencias profesionales como las que se queja doña Vilma que le achacamos verdad, pero que lamentablemente a los buenos gerentes y a las buenas gerentes que tenemos ahora se une un nuevo miembro, a quién podemos exigir tantas cosas que nos hace falta para poder ser realmente una sustitución ejemplar al servicio de los ciudadanos, así que quedan todos cordialmente invitados a ese acto formal constitucional.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Readscribir temporalmente al Área de Estructuras Organizacionales y Área de Efectividad Organizativa, a la Dirección de Sistemas Administrativos de la Gerencia Administrativa y concederle las competencias para la elaboración y aval de estudios que modifiquen la estructura funcional y organizacional, que habían sido suspendidas temporalmente en el acuerdo 5 del artículo 24° de la sesión 8795.

**ACUERDO SEGUNDO:** Readscribir temporalmente la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, así como sus unidades y programas adscritos de la Gerencia Administrativa a la Gerencia General reconceptualizada, lo anterior en consonancia con los acuerdos segundo y quinto del artículo 30° de la sesión N° 9348, celebrada el 22 de junio de 2023

**ACUERDO TERCERO:** Readscribir temporalmente el Programa Plan de Innovación de la Gerencia Administrativa a la Gerencia General reconceptualizada, lo anterior en consonancia con los acuerdos segundo y quinto del artículo 30° de la sesión N° 9348, celebrada el 22 de junio de 2023.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

***Ingresa al salón de sesiones la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera***

### **ARTICULO 7°**

Se conoce acuerdo referente al estado actual del Fideicomiso del Banco Costa Rica.

Exposición a cargo del director Roberto Antonio Quirós Coronado

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

***Ingresa al salón de sesiones Lic. Jaima Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones***

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** El el siguiente tema que quisiera presentarles, tiene que ver con una reunión que suscribimos hoy en la Cámara de la construcción, dónde básicamente, fuimos convocados en nuestra calidad de representantes empresariales, de representante empresarial, pero uno no se puede quitar la condición que tiene asistida, acompañado de don Allan Quesada, el asesor presidencial financiero, y básicamente era una reunión, en el que estaba la Cámara, pero también estaba la gente de las compañías constructoras interesadas porque están ejecutando proyectos y los del fideicomiso, donde realmente, fue difícil por todos, los ataques que se reciben en virtud de que ellos no reconocen cuál es la situación institucional, verdad; pero quería compartir con la mesa directiva, dos datos que no que nos dieron hoy, y que me lo acaban de confirmar. El primero es que la licitación del hospital de Puntarenas fue para construir 119000 m<sup>2</sup>, y se dejó a las compañías oferentes en la licitación que optimizarán la construcción del hospital y por eso solo se construyeron 80000 m<sup>2</sup>, vean el nivel de irresponsabilidad institucional, porque no tengo otra forma de denominarlo, que este dato y no solamente eso, sino que en el calor de la discusión, la compañía constructora llegue y nos dice porque yo saqué el problema de los costos de operación, que lo tengo muy presente y se vuelve el con, el ingeniero constructor y me dice, pero yo no sé cuál es el problema que ustedes tienen con los costos de operación, ese dato que usted nos dice, no es cierto, me quedé yo, dígame usted cómo no, cómo me desmiente, y me dice porque, según nuestras estimaciones, ustedes solo van poder utilizar el 30% de ese hospital.

Ok, estamos enterados don Marino.

Y entonces le pregunté, de dónde sacan todos esos datos, no es que simplemente ustedes no tienen recursos para ocupar el resto, o sea, esto quiere decir que tenemos razón que ese hospital no debió haber pasado de 30000 m<sup>2</sup> de construcción.

¿12 quirófanos, verdad doctor?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Pero les comparto estos datos, porque hay uno todos los días se lleva información nueva que lo asusta, de los niveles de responsabilidad con que sea administrado esta institución, que y tal vez, doña Marielos sabiendo la fortaleza y el conocimiento suyo, yo le invito a que en una próxima sesión usted venga a exponer el conocimiento que usted tiene sobre estas cosas que están pasando y han pasado en infraestructura, porque quisiéramos saberla de voz suya y de la gerente actual de infraestructura y no tener que irnos a saber, por boca de los empresarios en una reunión que para ellos es legítima, pero que nos pone en vergüenza institucional, verdad, quería compartir estos datos de de la Cámara de esta reunión, para que ustedes los estuvieran ahí presentes.

Y don Olger, yo pienso que también son datos relevantes desde el punto de vista de información, cuando usted haga análisis institucionales de esto que nos han revelado hoy a la Junta Directiva, yo, yo creo que ya no le podemos pedir más investigaciones a la Auditoría, pero sí podemos pedirle a las Gerencias, respectivas médica e infraestructura, diay que no, que siendo nuevos en el cargo, tengan la franqueza de venirnos a exponer cuál es la verdadera situación que estamos enfrentando en construcción y con el hospital de Puntarenas, porque no quisiéramos y creo que hablo en nombre de toda la directiva, tener que enfrentarnos a sorpresas mayores el año entrante cuando estemos a punto de la inauguración, doña Marielos tiene usted la palabra.

**Ing. Marielos Gutiérrez Brenes:** Aunado a lo que señalan Don Roberto porque mi preocupación o mi ocupación sería los otros proyectos, porque estamos hablando de Puntarenas, pero tenemos en en, tenemos en un paquete tenemos un paquete, verdad que se llama hospital de Tony Facio, de Limón, tenemos un paquete que se llama Hospital Max Peralta de Cartago que de acuerdo a los números que tenemos también están grandes, verdad, Cartago está pasando de 22000 m<sup>2</sup> a 88000 m<sup>2</sup>, el Tony Facio está pasando de 20000 m<sup>2</sup> a 80000 m<sup>2</sup> entonces la situación no termina con Puntarenas, verdad, sino que tenemos otros proyectos que deberíamos estar replanteando ya ¿verdad?

El hospital de Cartago tiene, yo les decía la otra vez dos criterios técnicos, uno que dice 381 camas y otro que dice, bueno, el otro no es tan técnico verdad, sí, no es una una propuesta que se hizo de 457 camas, entonces creo que son temas que tenemos que traer para que le digo al doctor Ramírez que para que dentro de 4 años no digan que Marielos y Marino hicieron el hospital de Cartago de 88000 metros y que exactamente, se está utilizando un 50%, yo creo que que el señor Auditor conoce perfectamente mi pensamiento y mi discurso porque lo hemos hablado muchísimas veces, igual la señora gerente financiero, porque la preocupación es esa, o sea, es no es la inversión, son los costos de operación y además, que se vaya a utilizar un 50% de un edificio que va a costar más de 300000000 millones de dólares, verdad, entonces por que en un principio, cuando sale la licitación, o sea, ha habido tantos precios, porque el proceso ha sido tan largo de verdad desde el 2014, Cartago, entonces, en algún momento 170, después 200 y resto después 293 y ya va por más de 300000000 millones de dólares, entonces creo que también no es quedarnos en Puntarenas, sino también ver qué vamos a hacer con

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

esos otros proyectos que que precisamente le estaba haciendo al doctor, hay que replantearlos, cambio.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Sí, muchas gracias doña Marielos, si me parece que no solamente es en el ámbito hospitalario, es en todos los niveles del portafolio de inversiones, en todas las áreas, porque igual se los hice ver hoy a la gente de la Cámara, por lo cual obviamente comprenderán, lo que nos llovió cuando les dije no podemos sostener ese nivel de construcciones y me decían, bueno, sí, pero es que son necesarias las comunidades demandan, no un momentito, aquí todos podemos demandar, pero hay una realidad institucional y es la crisis financiera y mientras no ajustemos esa crisis financiera no podemos seguir disparados en construcciones, les señalé el finiquito concluye el 27 de octubre del año entrante y entonces, qué van a hacer con todos los proyectos, ¿tirarlos a la basura?

No, estamos redefiniendo como vamos a seguir ejecutando esos proyectos, porque hay trabajos realizados, pero no necesariamente quiere decir que se va a construir en la velocidad que están, si que quiero señalarle doña Marielos que la función en la que están ellos es correr a sacar licitaciones, para dejarnos montado en las construcciones y yo si quisiera solicitar a la Junta Directiva, que le diéramos, tomáramos un acuerdo que le pidiéramos a la Gerente de Infraestructura que haga una revisión del estado actual con la Gerente del fideicomiso del Banco Costa Rica para saber cuál es el avance de cada uno de los proyectos y que previo a que ellos saquen las licitaciones, podamos estar informados esta Junta Directiva, en función del proyecto de priorización que hemos estado discutiendo, que se debe hacer, de manera de que, Doña Beatriz si pudo tomar nota de ese acuerdo para que lo adoptáramos.

¡Perdón! Don Jorge, tiene usted la palabra.

**Lic. Director Jorge Arturo Porras López:** Sí, yo sé que el tema de priorizar, por cierto, en cierta forma no creo que no incluía el fideicomiso, porque el fideicomiso va caminando por sí mismo, sin embargo, hasta donde tengo entendido el fideicomiso trabaja en conjunto con los funcionarios aquí nuestros o por una gran parte por lo menos de los funcionarios que nosotros tenemos, me parece razonable lo que usted está indicando, que antes de sacar a concurso o alguna potestad aquellos no sé cómo forma que nosotros efectivamente, antes de salir eso, que venga aquí a Junta y que Junta sea el que apruebe si sale o no sale de esos, cómo se llama esos carteles, o esas licitaciones.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Gracias don Jorge.  
Don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Recordar que tenemos un estatus que nos presentó el Banco de Costa Rica de los diferentes proyectos que se pueden utilizar para, se lo voy a pasar a doña Marielos, de cuando se tomó la decisión cuál era el estatus de cada uno de los proyectos para que tenga el el el panorama de aquel momento, porque si ahora van a correr, bueno, ¿qué van a hacer al respecto?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Sí, ellos hablaban de 13 licitaciones en marcha, no, no, no sé cuáles, pero creo que esa es la parte de que vamos a requerir, que doña Marielos nos ayude obtener esa información.

Doña Isabel.

**Directora Maria Isabel Camareno Camareno:** Don Roberto, averiguando, averiguando allá en la sucursal de Miramar, porque me llamaba mucho la atención que la sucursal de Miramar tiene, están en una sucursal y la antigua clínica quedó totalmente, la demolieron y está el terreno que es de la Caja, resulta que averiguo y ellos están que se está pagando por ese alquiler por mes, 1.084.000 colones mensuales, eso están pagando por un por alquiler de la sucursal en Miramar, teniendo un terreno de la Caja, desde que se construyó la clínica nueva se trasladaron para allá y eso quedó ahí.

Resulta que por años son 13.000.8000, y le pregunto a uno de ellos, de la sucursal, entonces dice no es que necesitamos que nos construyan porque ya eso está en el fideicomiso del Banco de Costa Rica, de no sé qué, en qué prioridad o en qué momento está este proyecto, pero dice sería bueno que lo construyan porque ahí donde estamos es un agujero y se paga esa cantidad de plata, son de las cosas que se están haciendo de años que es el desperdicio, verdad ¿Cuánto se está votando en alquileres?

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Este, doña Beatriz, usted leería la propuesta de acuerdo, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Instruir a la Gerencia de Infraestructura para que haga una revisión del estado actual del fideicomiso del Banco de Costa Rica para determinar el avance de cada uno de los proyectos y que previa sepe, a que se publiquen se informe a la Junta Directiva.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Discusión la moción, aprobada y en firme.

Don, sí, señor, tiene usted la palabra.

**Marco Tulio Escobedo Aguilar:** (...) ahora sí, nada más es la observación, es que hay un momento del proceso de la elaboración de pliegos, pliego de peticiones que llama ahora, antes se llamaba cartel de licitación, entonces hay un momento en que la Junta Directiva puede conocer y a partir de ese momento quedaría como, digamos en el en el plano técnico, el avance del, de la licitación en sí, si volvemos a intervenir como Junta Directiva estaríamos interponiéndonos en el en el proceso que dicta la ley, entonces es totalmente válido que la Junta Directiva conozca esos términos, pero en el momento oportuno, que es nada más, es una observación.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Y se lo agradezco don Marco en el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

sentido que esto es una advertencia también para la Gerencia de Infraestructura, de que el momento de intervención tiene que ser el momento oportuno porque si ya se publicó el pliego, ya no podríamos hacer nada y estamos con las manos arriba, sin embargo, quiero decirles que hoy sí les dejé claro y obviamente no soy el la persona más querida en la Cámara de la Construcción, por ser una advertencia al representante empresarial en esta Junta Directiva, yo hice la advertencia que aún en el momento de adjudicación la Junta Directiva tiene la potestad bajo el interés público de declarar desierta la licitación y así se los hice ver porque obviamente ya me señalaron que la Sala Constitucional y la presión de las Municipalidades y yo sí, sí, sí, pero, independientemente de eso, ustedes tienen que escoger, tienen que entender que entre el interés de ustedes de construir las necesidades institucionales, yo Roberto Quirós no me voy a arriesgar a una demanda penal por y toda la directiva porque los incluí a todos, a una demanda penal posterior como lo que sucedió con la actual proceso que se inició en el 2010-2012 contra una Junta Directiva que irresponsablemente si tomó a decisiones que no debió haberse tomado, así que para que vean el nivel de calor que tuvo la conversación, bien.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir a la Gerencia de Infraestructura, para que haga una revisión del estado actual del Fideicomiso del Banco Costa Rica para determinar el avance de cada uno de los proyectos y que previo a que se publiquen las licitaciones, se informe a la Junta Directiva.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.**

### ARTICULO 8º

Se conoce la directriz DCN-0012-2021, oficio MH-DGCN-DIR-OF-00413-2023 de fecha 12 de junio del 2023, suscrito por el señor Errol Solís Mata, Director de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual presenta Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre del 2022.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

[DCN-0012-2021](#)

Exposición a cargo de director Roberto Antonio Quirós Coronado.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Pasamos a otro punto que es la directriz de DCN-0012-2021, que es importante informarles a esta Junta Directiva, esta directriz fue la directriz que nos señaló la señora Contralora, que es una nueva medida que entró a regir el mes de diciembre del año pasado y que rige a partir de este año, que no habíamos conocido, es una directriz que ya estudiándola el fin de semana me di cuenta que establece una serie de calendarización y obligaciones para todos los involucrados en la aprobación y ejecución presupuestaria, y perdón de los estados financieros y que, que establece sanciones específicas por el no acatamiento así entonces, por ejemplo, la aprobación de los estados financieros de este año, que nosotros autorizamos la semana pasada, ya estábamos en falta frente a esa directriz, falta que viene desde la dirección, desde la Gerencia Financiera y hasta nosotros, pero además, también eso incorpora a las, los informes contables que deberíamos conocer trimestralmente, verdad, doña Gabriela, que no hemos conocido de este año, y de tal manera que le he solicitado el nombre de ustedes a don Olger y a doña Gabriela, que nos hagan una presentación en una próxima sesión de cómo vamos a incorporar esa directriz dentro de la normativa de operación institucional para asegurarnos su fiel acatamiento y además que esta Junta Directiva no quede expuesta por él, el no acatamiento por parte de la administración y que este es el punto de partida también para la Auditoría Interna, para la revisión de esos de todos los procesos, de aplicación de esa circular, circular que usted no la conoció don Jaime porque no estaba, pero que es importante que la que la conozca para efecto de las obligaciones que le corresponden a la Gerencia de Pensiones y que hay un tema de conversación entre la Gerencia Financiera y usted don Jaime, con la contabilidad nacional, porque ellos están pretendiendo la presentación consolidada de los dos regímenes, en el caso de la Caja, lo cual no es posible. Entonces, es necesario esa conversación de parte de ustedes dos que de una vez estoy informando usted, porque ya Gabriela sabía que debía sostenerse, que no es posible presentar un estado consolidado a nivel institucional, entonces te quedan programados, tal vez sugiero la fecha del 10 de Julio, para que ustedes don Olger, no sé si le queda bien para esa fecha hacer la presentación de parte de la Auditoría Interna desde el punto de vista de control, en virtud que ese control lo hace, a partir de la autorización que le dimos a ese estado financiero, y doña Gabriela desde el punto de vista de la Gerencia Financiera y desde el punto de vista de un Jaime también aquí lo involucró lo que corresponda a cada una de las dos gerencias.

¿Estamos? Muy bien, el siguiente tema es el informe, perdón, don Olger tiene usted la palabra.

**Lic. Olger Sánchez Carrillo:** Sí, muchas gracias rápidamente don Roberto para referirse a este tema que se trae a colación que la directriz DCN-0012 del 2021 de la Dirección de Contabilidad Nacional, efectivamente, nosotros sobre este punto que usted me hizo un recordatorio y los señores miembros de Junta Directiva y el auditoría se había pronunciado en 3 informes emitidos en marzo y mayo, el más reciente, que fueron

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

remitidos en su momento al señor Gerente Financiero y al Director Financiero Contable, básicamente, señalar que esta directriz lo que establece es para todas las instituciones del sector público una serie de procedimientos de lineamientos y de metodologías, obligatorios, bajo las cuales deberán de presentarse la información contable que habrá de reflejarse en los estados financieros, y uno de los aspectos que nos parece importante de esta directriz es que lo que la contabilidad nacional busca es que a través de todo el Estado costarricense, las diferentes instituciones del sector público dejen de estar funcionando no como islas, sino que exista una homologación y una estandarización de la información financiera contable de todas las instituciones del sector público y tal vez muy puntual, el tema es que esta directriz tiene que estar cumplido en el 2023, entonces tendríamos todavía este año, aunque ya nos quedan 6 meses para el cumplimiento de esa directriz.

El segundo punto, es que este también la contabilidad nacional ha establecido un plazo perentorio para la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público, las NICSP y esta estableció la contabilidad nacional que fuera para diciembre del 2024, entonces también tenemos un margen, digamos, de 1 año y medio, pero una institución tan compleja como la caja, pues obviamente si hay que redoblar esfuerzos para cumplir con estas disposiciones o esta directriz de la contabilidad nacional y también este hicimos todo un análisis y una búsqueda de información y la auditoría sobre este tema, obviamente hay aspectos éticos y de confidencialidad sobre los cuales no puedo referirme, porque así emitió un informe de responsabilidades relacionadas específicamente con los estados financieros, los saldos anormales y el tema de las subsanación de este, las limitaciones y excepciones que en su momento detectó la auditoría externa del Deloitte, que estos son aspectos que están muy relacionados con el tema de los lineamientos, que ha fijado nuevamente la contabilidad nacional para efectos del cumplimiento de, esta la información contenida en los estados financieros y hay un punto adicional, que digamos que es una nota muy reciente que se acaba de ingresar, que envía la contabilidad nacional a la señora Presidenta Ejecutiva y en esta nota, bueno hay un tema que quiero, este, por eso solicité la palabra, porque se ha discutido mucho sobre el tema de si los estados financieros deben de ser aprobados por el jerarca, o incluso en esta directriz la Dirección de Contabilidad Nacional señala que deben de ser firmados por el director ejecutivo, nosotros hemos interpretado que el Director Ejecutivo para todos los efectos a nivel institucional sería el Gerente Financiero, el Gerente de Pensiones, el Director Financiero Contable y perdón, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Pensiones, Dirección Financiero Contable y el Área de Contabilidad.

Sin embargo, la la directriz de la Dirección Nacional de Contabilidad, señala que deben de ser autorizados por la Junta Directiva, digamos, hay una, una especie de concepto jurídico indeterminado, qué es lo que vamos a entender por autorización y hay una nota que es a la que me referí, que este ingresa recientemente al despacho de la señora Presidente Ejecutiva y dice la firma en los estados financieros esto lo señala, lo voy a leer textualmente, la Dirección de Contabilidad Nacional, conforme a la realización del registro de firma, se determina que la balanza de los estados financieros no está siendo



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

firmada por el máximo jerarca, es por esta razón que el ente contable tiene un plazo de 3 días para subsanar y cumplir con este requerimiento y obviamente ustedes entenderán que no es la Auditoría a la que le corresponde efectuar una interpretación, sin embargo, con todo respeto, consideramos que sería prácticamente imposible para una institución tan compleja como la Caja, que se le exija al jerarca siendo jerarca aquí solo un único jerarca, que es un jerarca colegiado, esta institución no tiene jerarquía unipersonal como tal vez si lo tiene un ministerio, sino que es un jerarca colegial, que el colegiado perdón, que se le exija la firma al jerarca y de ahí que nosotros estamos preparando un oficio donde la pretensión de la Auditoría de solicitar a la administración que este extienda digamos una solicitud de interpretación a la Dirección Nacional de Contabilidad para entender, sí, efectivamente ellos porque nos parece que sería si están haciendo un análisis de todas las instituciones del sector público y el concepto de jerarca para todas las instituciones del sector público, nos parece que no sería conveniente incluir a la Caja como una de las adicionales de instituciones del sector público por las particularidades y la complejidad que tiene la institución, de tal manera que, bueno, esta nota ingresó el 12 de junio a la Presidencia Ejecutiva y pues quería informar a esta junta Directiva y alertar también a la Junta Directiva sobre este aspecto que viene a señalar la contabilidad nacional en este oficio del 12 de junio, pero bueno, ya en conclusión, este sí hay bastante este, trabajo por hacer en virtud de estas disposiciones y esta directriz de la contabilidad nacional que para efectos de una institución tan compleja como la caja, pues es un reto enorme el que existe en este momento, no solo la presentación de los estados financieros y el cumplimiento de esas directrices, lineamientos de la contabilidad nacional, sino también el de implementación de las NICSP, bueno y para terminar, y es que esto, este don Juan Ignacio y señores miembros de Junta Directiva, tiene una particular relevancia, la señora Gerente Financiera, en virtud también del proyecto del ERP, o el plan de innovación, que pretende precisamente digitalizar y automatizar toda la información financiera contable, la información de costos a nivel institucional y también la información a nivel de inventarios al menos, porque recordemos que hay alrededor de 15 sistemas adicionales mal ligados que deben de estar interrelacionados, integrados con este único sistema integral de información financiero contable.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Muchas gracias don Olger, realmente muy oportuna y muy esclarecedora toda la información, este vamos a pedirle y dentro de las novedades que tenemos es la presencia atrás de la jefe de despacho de la Presidencia, que nos va a seguir acompañando en todas las sesiones para temas de coordinación, ejecución de la señora Presidenta, pero también temas relevantes, doña Laura quisiera pedirle que este busque esa carta a fin de que se la entregue, a doña Beatriz y que la comparta con todos los directores para efectos de determinar ese tema, efectivamente, en el caso de las instituciones autónomas el Presidente Ejecutivo es un presidente que tiene la representación de de Jerarca de la institución, que es la junta directiva, sí que hay una un concepto que no, que no está muy claro, porque el Presidente puede firmar el acuerdo de la Junta Directiva, pero no podría firmar los Estados sin ese acuerdo, eso, por un lado don Olger y creo que efectivamente, el trabajo que pueda tener la Auditoría con las dos gerencias involucradas en este tema, junto con las oficinas contables respectivas es de especial importancia para poder ajustarnos, lo ideal sobre la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

aplicación de la normativa contable de las NICSP, es que nosotros pudiéramos hacerlo antes de 2024, en función del interés del ordenamiento que tenemos de esta institución, este, yo sé que doña Gabriela esto no le cae muy bien, porque va a generar una presión, pero es que esa presión, el problema de esa presión, es la laxitud con que se ha funcionado en esta institución desde que sabíamos que teníamos que aplicarlo, que esto viene desde el 2016, que la Contraloría lo advirtió, así, que la contabilidad nacional lo único que viene es a decirnos algo que ya sabíamos desde hace 7 años, que teníamos que hacer, y que no hemos hecho y que no, no creo que no tenemos idea de cuánto hemos avanzado porcentualmente en ese proceso, ¿verdad don Juan Ignacio?

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Hay dos versiones, la de don Olger que es un 18% de avance según el reporte. ¿Don Olger a que fecha puede ser ese reporte?

**Lic. Olger Sánchez Carrillo:** Uno de hace tres meses puede ser.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Gracias, doña Gabriela.

**Minuto 47:57 a 49:44 inaudible**

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Prueba ok, bueno, lo que quería era referirme y hacer un par de acotaciones en relación con lo mencionado por don Olger y para poner en conocimiento de ustedes, señores miembros de Junta Directiva.

Bueno, efectivamente, esa directriz, nos traza una fecha que no es congruente con el plazo que le dieron a la implementación de las NICSP, qué es, la directriz dice diciembre 23 y la implementación a diciembre 24, de manera que, bueno, yo habíamos conversado doña Martha y yo, que en algún momento teníamos que ir a reunirnos con don Errol, que es el contador nacional para hacerle ver eso y que se haga una corrección a nivel de Hacienda verdad, que eso ya, pues no, no nos competiría, pero sí tendríamos que comunicárselo a él y lo otro es que la implementación de las NICSP para nosotros en general son la contabilidad definió 35 normas para el sector público, pero para nosotros Caja solo nos aplican 26, 9 no nos aplica, pero hay algo muy importante, que eso es lo que quiero, que ustedes conozcan, que de esas 26, 14 están relacionadas directamente con tener disponible el ERP, de manera que si no tenemos disponible el ERP, no vamos a poder cumplir, con la aplicación de las normas a corto plazo, ni a mediano plazo, de manera que el proyecto verdad, si siempre ha sido importante, ahora es más importante conociendo yo hoy con mi equipo de trabajo, que tenemos 14 normas relacionadas con el ERP, y si no, no lo podemos, entonces eso es algo que tienen que considerar para que analicemos verdad, el fortalecimiento del ERP, y este por supuesto que de mi parte establecer una hoja de ruta y un seguimiento estricto para el cumplimiento de la parte que nos corresponde verdad.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Muchas gracias.

Don Juan Ignacio.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, recordando la visita que hicimos a la Contraloría el viernes, los que fuimos, yo fui muy enfático en la pregunta que le hice a la gente de la Contraloría, a doña Marta y a la encargada de Auditoría, me parece, con relación a la implementación justamente esto, le dije miré, señora, cuál es la fecha, dijo diciembre 24, y yo le digo a nosotros en el ERP, vamos a cumplir con la implementación de las NICSP, pero arranca el primero de enero, si Dios nos permite, del año 25, entonces usted quiere que todo esté hasta el 24, no lo vamos a lograr, o sea, al arrancaríamos el primer año con eso, de ahí en adelante, el tema que sí es así no cumplimos e inmediatamente dijo algo que a mí me sorprendió, no debatí, ni le dijimos nadie nada, pero que había holgura en la implementación porque ellos conocían, que esto era una cuestión difícil y que el proceso en las instituciones públicas es muy complejo, etcétera, etcétera, yo ahí me quedé, pensé que iba a ser más más rígida, más inflexible y lo que abrió fue un espacio y todos lo escuchamos, como decirnos no importa que no terminen y ha tiempo en ese momento, así que de esto hablémoslo con el contador nacional, verdad, pero sí fue específicamente hecha la pregunta de forma directa, y es fue la respuesta.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Bueno, precisamente por dicha que a partir del primero de Julio tenemos un Gerente General que se va a dedicar a esto, entre otras funciones y me parece que esto es lo que marca lo estratégico del nombramiento del Gerente General, precisamente esta discusión que hemos tenido hoy y la necesidad de que haya un ente superior que logre coordinar todos los esfuerzos institucionales para alcanzar este objetivo que los que hemos trabajado en el sector empresarial y sabemos lo que es trabajar contra presión y que las cosas se cumplen o se cumplen, no hay alternativas de que un rato después o mañana o este me hacen falta recursos, o está incapacitado, no las cosas se tienen que hacer cuando se deben de hacer y creo que esta es la óptica en la cual funcionarios claves de esta institución no han funcionado y que ahora, necesariamente, en virtud de la emergencia que vivimos, vamos a tener que aprender a aplicar, este por dicha hay gente ejemplar en este en esta institución que todavía nos puede apoyar en esto años.

**CONFIDENCIAL**

### ARTICULO 9º

*“SJD-AL-0100-2023 del 19 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

### ARTICULO 10º

Se conoce moción N° MO25-2023, presentada por el director José Luis Castro Vásquez sobre el CAIS Siquirres, en adelante se transcribe:

Aproximadamente desde el 2017 la Asociación pro-ampliación de construcción y equipamiento del CAIS Siquirres en conjunto con la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA) y el Consejo Municipal de Siquirres, han unido fuerzas para proporcionar a dicho centro de salud de mejoras en la infraestructura para beneficio de toda la población ahí adscrita.

Lo anterior, porque se ha señalado que *“(...) el Área de Salud de Siquirres, ha sido clasificado tipo 3, lo que incrementa la capacidad de resolución mediante la dotación de diversos recursos, en materia de Servicios de Salud y recurso humano especializado, fortaleciendo la oferta de Servicio de Salud y la capacidad resolutoria del Centro en apoyo a la Red de Servicios de Salud, según planificación de la Gerencia Médica.”*<sup>1</sup>

Para ello, se pretende donar a la Caja Costarricense de Seguro Social de un lote colindante con la unidad de Salud de aproximadamente 18 000 metros cuadrados, en donde se pretende ampliar el parqueo y posteriormente, ampliar a futuro dicha dependencia.

Sobre tal punto, concretamente, se resalta sobre *“(...) la necesidad de un terreno aledaño para la ampliación futura del Área de Salud de Siquirres, siendo que hoy el parqueo de vehículos no es suficiente para albergar a los usuarios (as) que acuden al Centro de Salud, por cuanto recibimos personas de toda la Red de Servicios de la Región Huetar Atlántica, y no se cuenta con servicios de parqueo público alrededor del Área de Salud.”*<sup>2</sup>

Esto porque se debe tomar en *“(...) consideración que acuden usuarios (as) para la atención de diversos programas, como Cirugía mayor ambulatoria, consulta de odontología general avanzada y EISAA, y futuro proyecto desconcentración de Quimioterapia, proveniente de diversos cantones de la Provincia de Limón, por lo que el terreno de donación propuesto puede ser utilizado en primera instancia como parqueo con la finalidad de ampliar las características del C.A.I.S de Siquirres.”*<sup>3</sup>

Tal inmueble ha sido valorado técnicamente, obteniéndose criterios favorables para su adquisición, toda vez que se considera que se trata de un terreno apto para la finalidad que se le ha asignado. Ello consta en oficios DRIPSSHA-ARIM 124-2022 del 30 de setiembre de 2022 y en oficio RIPSSHA 25454 del 30 de octubre de 2019.

<sup>1</sup> Así en oficio C.A.I.S.IBM-0101912023 del 04 de enero de 2023 suscrito por la Dirección Médica del CAIS Siquirres.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> En oficio GIT-7213-2017 de fecha 13 de febrero del 2017, por el Ing Danilo Monge Guillen, Asesor GIT.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

En ese último, suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina, en aquel entonces Director regional de la Red Integrada de Servicios de Salud Huetar Atlántica, expresamente señaló que es “(...) *criterio de esta Dirección de Red integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Atlántica manifestar que el terreno cumple con los criterios técnicos y características idóneas requeridas para ser aceptado por la Institución.*”

De acuerdo con reciente estudio registral elaborado por el Área de Notariado de la Dirección Jurídica el 19 de junio de los corrientes, dicho inmueble cuenta con posibilidades para tramitar su donación.

Concretamente se indicó:

*“(...) ya se inscribió la expropiación para la calle 32 ya no hay anotación se puede realizar la donación ya no hay que rectificar medida, registralmente esta perfecto, hay nada más un detalle en el proyecto o prototipo de plano catastrado que se aportó para segregación, este indica que se segrega 18,891.00 esta perfecto, solo que en el mismo plano indica que la medida del registro nacional es 74,604.00 metros cuadrados siendo este que cuando se realizó la expropiación y se inscribió la expropiación por el MOPT el lote madre quedo en 73,127.00 metros cuadrados.”*

No obstante, lo anterior, no se cuenta con un planeamiento a nivel institucional que esté dando seguimiento al desarrollo de tan importante proyecto. Es por ello, que la Asociación pro construcción, ampliación y equipamiento del CAIS Siquirres propone a la Junta Directiva donar dicho inmueble sin compromiso de uso.

Se consigna en esta ACTA, oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Moción del director José Luis Castro Vásquez

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-2fcfd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Continuamos con la sesión y nos corresponde conocer la moción de don José Luis, sobre el terreno de Siquirres. Don José Luis tiene usted la palabra.

**Director José Luis Castro Vásquez:** Bueno, muchas gracias, Don Roberto, este bueno, ese es el tema ya ese tema lo hemos explicado bastante amplio, en una sesión anterior, y pues tuvo ahí una observación que hacer a la petición y ese cumplido cumplido cosas, detalles que era un tema de del terreno, donde este grupo de personas ciudadanos de entonces Siquirres, nombrado este Comité pro hospital Siquirres dentro de todo lo que hemos escuchado hoy, verdad, dentro de todo lo que hemos escuchado hoy, donde hay personas que no hicieron lo que deberían he hecho y otros qué hicieron pensando en

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

sus propios intereses, verdad que sale es importante traer este a comentarles esto este esta esta este grupo de de señores de son desde 1995 han estado este recogiendo en un dinero por decir de esa forma verdad, de algunas instituciones han aportado a ese Grupo y este pues principio era para construir el hospital, a comprar un terreno bueno, una una una ciudadana de donó el terreno, teníamos terreno, después vino la la construcción de de CAIS, lo que es CAIS de Siquirres hoy la caja, asumió, y construyó el CAIS quedó el dinero y esos señores, desde ese entonces han guardado ese dinero y han decidido decirle, bueno, nosotros queremos que seguir seguir con la idea de que queremos ayudar a la Caja y este ellos vieron que la construcción que existe ahorita actualmente hoy en Siquirres, pues no hay un metro cuadrado más para construir cualquiera, necesidad que tenga la institución, verdad, entonces nosotros vamos a aportarle la Caja un terreno adicional que lo tenga ahí y en este caso ellos tienen o existe un terreno de 18000 m<sup>2</sup>, que quiere ser que quiere ser debe, o sea, quieren comprarlo para ser donado a la Caja, pero en ese sentido por un acuerdo que había o por por por la condición que tenía el lote este eh, ellos no estaban seguros de comprarlo si no había un compromiso de esta junta Directiva para poderlo adquirir ellos, es decir, ellos lo compramos y si después la la Caja no lo quiere, nosotros no nos vamos a quedar con el terreno, ellos siempre el interés, ha sido de este que él sea de la Caja, entonces pues la petición es que este en esta junta este le aprueben esa solicitud de ellos y le este doña Beatriz, no sé si si si le enseña el el acuerdo que se está solicitando es que valga la redundancia, hay un acuerdo de esta junta para que haya un compromiso nada más para que ellos proceder con el trámite de compra y después ceder el el terreno a la Caja costarricense de Seguro Social, este ahí está, Beatriz Guzmán Meza eh acuerdo uno único vista la misiva presentada por la asociación pro construcción, ampliación y equipamiento del CAIS Siquirres, mediante el cual manifiesta su intención de donar un inmueble a la Caja costarricense de Seguro Social sin compromiso de uso, y considerando además las características técnicas que presenta dicho inmueble, este órgano colegiado dispone excepcionar lo acordado en el artículo cuarto artículo el Acuerdo Cuarto del artículo Primero de la sesión 9318 del 9 de marzo de 2023, en ese sentido, podrá la Asociación pro construcción , ampliación y equipamiento del CAIS, Siquirres iniciar con los trámites de donación conforme a los lineamientos institucionales que se tienen establecidos para tales efectos.

**Director Jose Luis Castro Vasquez:** Contarles ahí adicional, verdad que este el ingreso, el ingreso, una vía pública, este llega hasta ahí y no tiene salida, no tiene ahorita espacio para que fuera para ir al parqueo incluso de los de los usuarios, hay un parqueo muy pequeño, entonces este ese esa propiedad vendría a darle esa este seguridad ah, a los usuarios porque están dejando sus automóviles en la vía pública, verdad, entonces te creemos de que que este este esfuerzo que han hecho este grupo de señores es muy encomiable y este pues lo merecido, sea que esta Junta Directiva valore este la propuesta que ellos este nos, nos solicitan, verdad.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Doña Isabel.

**Directora Maria Isabel Camareno Camareno:** Eh, me parece bastante interesante José

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

con respecto a eso, sin embargo, esta pregunta mía sería si ya se hicieron los estudios respectivos en el terreno, si realmente es adecuado para el uso que se le va a dar, si realmente reúne todos los requisitos y aprobaciones por medio de estructura como para no comprometer a la gente a comprar algo que tal vez después se lo vayan a rechazar, si esos análisis ya se hicieron con anterioridad.

**Director Jose Luis Castro Vásquez:** Sí, correcto, tal vez más bien de doña Beatriz ahí me regala, ellos sí, verdad de estos, aquí hay, hay una serie de estudios que ya ese Grupo ha venido haciendo donde han hecho estudios ellos ellos del Grupo este, han realizado varios estudios donde ha participado, ha participado este, las las que les corresponde a la Caja, donde el doctor Wilman Rojas también ha hecho un informe donde el doctor Álvarez tiene conocimiento de la antiguo, anteriores, gerente médico, tuvo conocimiento de este trámite que estaban solicitando esos señores y creo que este, por las condiciones conocidas del del terreno tienen, tiene, tendría todas las condiciones para que la Caja proceda a hacer cualquier edificación, en este caso, sin embargo, sí han hecho estudios ya este de terreno, y si si tendrían las óptimas condiciones para tal efecto.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** una consulta, ¿usted, usted vio la propuesta de Estado nación?

**Ing. Marielos Gutiérrez Brenes:** ¿Perdón?

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** ¿Usted, usted vio la propuesta de Estado nación?

**Ing. Marielos Gutiérrez Brenes:** No, señor, porque tendría que cumplir con todos los requisitos que están establecidos en el Reglamento de naciones, yo no he visto nada.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Es que esto había venido discutiéndose con don, don Jorge, no con don Jaime perdón, sí, sí, perdón, con Jorge Granados, pero no sé si si usted en su unidad tenía información de este tema.

**Ing. Marielos Gutiérrez Brenes:** No, señor

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** OK, vamos a don José, Luis me va a disculpar, pero no podríamos proceder en ese sentido, vamos a pasarle esta moción a doña Marielos con la solicitud, de que para el próximo jueves traiga ya un dictamen suyo, sobre el particular Estado nación, tiene una característica muy especial y es el hecho de que la asociación está clara que no está condicionada a la construcción de nada y eso es lo que hemos gestionado en todo momento de que no es como otras y es una donación para construir si no que es, una donación para que la institución tenga el terreno en reserva, para cuando se puede hacer la ampliación, en virtud de que es como es, ¿está a la par, verdad? a la pura par del del del CAIS, y que esto es lo que genera, es

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

una reserva de tierra o una propiedad para una eventual futura muy futura construcción cuando se llegue a necesitar y tener esa previsión.

**Ing. Marielos Gutiérrez Brenes:** Pues si porque me debían 2 criterios digamos según el Reglamento de naciones, eh, según el reglamento de donaciones que tienen que tener varios criterios, hay 2 que inician, que es el de la gerencia médica, indicando, eh eso mismo que usted está señalando, si si en un futuro se tiene proyectado alguna ampliación o crecimiento de la oferta de servicios de del área de salud tipo 3 que Siquirres verdad y el otro es un estudio que se hace respecto a la a la idoneidad del del terreno para construcción de servicios de salud.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Diay la idoneidad está en que el terreno es contigo al al CAIS, entonces yo pienso que, desde ese punto de vista, si lo cumple, eh, más bien don Jorge nos había dicho que se aceptaban donaciones solo si se iba a construir y en este caso es recibir una donación, pero no para construir, sino para tenerlo como terreno futuro, eh de futura utilización antes de que lo compre a alguien y después tengamos que comprarlo nosotros a un costo elevadísimo. Ah, este nada más y y y, doctor Marino, tal vez le pediría que conjuntamente con doña Marielos, los analizarán este tema para ver si ya dejamos de dar vuelta y el jueves lo aterrizamos con un acuerdo definitivo.

¿De acuerdo? Voy a pedirle a si don Marco, por favor.

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Nada más para recordar que ya en esta Junta Directiva se había analizado el tema y se había dejado por claro y así comunicado, también a, José Luis y a y a la gente de la asociación pro construcción del CAIS de Siquirres, que en caso de ser recibida como donación, no, no está sujeta a ningún compromiso de construcción o de desarrollo inmediato, sino que sería así como usted lo dice, un un terreno en reserva con la finalidad de bloquear, digamos cualquier otra venta que se haga sobre ese ese mismo terreno, eh que que después fue perjudique una ampliación futura del CAIS, pero que no hay un compromiso explícito ni ni ni condición alguna para recibir ese terreno en donación.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Sí y tal vez tomar, que dicha que usted hace esa observación, eso es lo que, también en un acuerdo segundo, tenemos que incorporar, que se instruye a la notaría institucional o la notaría del Estado, creo que es la notaría institucional la que va a hacer esa escritura en que se incorpore la esa esa condición específica en la escritura de que el terreno se recibe sin condición alguna de construcción en forma inmediata, sino que queda a criterio de las necesidades institucionales, la construcción o ampliación del CAIS, Don José Luis.

***Se retira del salón de sesiones la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe de Despacho de Presidencia Ejecutiva, en tanto realiza la lectura de acuerdos.***

**Director Jose Luis Castro Vásquez:** Sí, no nada más para para igualar, agregar este



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

ya este aquí estuvo, estuvimos, por decirlo así, una Comisión estuvo el alcalde de Siquirres, estuvo los señores, que trabajan con Don Randall bueno, estuvieron varios de la gerencia médica, acá también con el tema es sumamente claro, ellos tienen la intención de ellos simplemente porque incluso quieren disolver el grupo, o sea, ellos quieren disolver, porque están cansados de estar ahí, esperando ese momento, nada más nosotros compramos cerramos la casa y desaparecemos porque ellos están solo para eso, y tienen conocimiento de que de eso no, yo no, a nosotros nos interesa que hacen con el terreno ustedes y ustedes no son queremos ni cuándo, verdad, eso está claro, está clara, eso ya como si ahí la el tema es sobre sobre lo que Roberto dijo o sea que va a haber necesidad a futuro, si la va a haber necesidad, vamos a tener el lote, no lo vamos a tener, si tuviéramos cuánto cuesta, bueno quién sabe cuántas veces más, ahora, si tenemos la oportunidad de hacerlo.

***Se reincorpora al salón de sesiones la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe de Despacho de Presidencia Ejecutiva, en tanto realiza la lectura de acuerdos.***

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Le agradecemos a la Gerencia Médica y a la Gerencia de Infraestructura que coordinen para traer los acuerdos redactados con el criterio favorable de ustedes en ese sentido.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que el próximo jueves 29 de junio 2023, informe la viabilidad de donación presentada por Asociación proconstrucción, ampliación y equipamiento del CAIS Siquirres.

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.***

### ARTICULO 11º

Se conoce la gestión de correspondencia de Junta Directiva y los señores directores presentan propuesta de acuerdo.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Y necesitamos hacer una reunión de los miembros de la Junta Directiva con el Auditor a solas, sin embargo, antes de eso es un tema urgente, pero antes de eso sí quería señalar este tema, pendiente de agendar por parte de las gerencias, nos hemos encontrado Doña, Beatriz y este servidor, que don

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Randall dejó un montón de cartas hechas y don Esteban también dejó un montón de cartas hechas y han estado llegando cartas, que era lo que habían ido me y Don Luis Diego, también de la Gerencia Financiera como correspondencia a la junta Directiva y estamos en una pega de temas de correspondencia de junta Directiva, de asuntos presentados por todos ustedes, eh esto era lo usual antes, cuando los gerentes no venían a junta Directiva, pero ahora los gerentes vienen a junta directiva y por eso doña Beatriz, pasa señalando la necesidad de que en digan que es son los temas que ustedes desean incorporar y el nivel de urgencia de esos temas para darles prioridad en la agenda ¿Tenemos preparado aquí un acuerdo, verdad doña Beatriz? nos vamos a permitir presentarlo antes de que ustedes nos escusen un momento mientras nos retiramos a sesión.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** ¿Tal vez? ¿También para adicionar es que he se encuentran documentos de del 2000 2021, 2022, ¿verdad? ¿Entonces? ¿La propuesta de acuerdo sería devolverlos a la gerencias, para que se revisen también de cara con el proceso que está haciendo la DPI con el tema de acuerdos de junta directiva para identificar si se carece de interés, si se pueden depurar, si por ejemplo hay algunos documentos que hablan sobre temas de trabajador independiente y ya tenemos norma actualizada, que podría venir a cambiar un poco lo que se había presentado anteriormente entonces la idea sería este el la propuesta de acuerdo sería de que con el propósito de que se realice la revisión y actualización de la información remitida para conocimiento de la junta Directiva se autoriza la secretaría de junta Directiva para que realice la devolución de los documentos anteriores a mayo 2023. Estos este documento dice dicha información debe ser revisada, por los nuevos jefes, conforme a los acuerdos tomados por la junta Directiva de forma reciente se revise el interés actual, y acuerdos que puedan ser incluidos en la estrategia de depuración que realiza la Dirección de Planificación Institucional, la unificación de información en caso de informes periódicos y la actualización de información cuando corresponda, eso es porque, por ejemplo, hay cuatro informes de morosidad, entonces, tal vez consolidado en uno solo para que la junta directiva conozca lo de todos los periodos dejando constancia verdad para resguardo de todos, de que entre los oficios tales y tales y tales se presentaron y hasta en este se vino y se conoció en junta directiva para que todos puedan tener ya de forma consolidada la información.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** vamos, Doña Vilma.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Precisamente hoy estaba viendo analizando que te tenemos 70 acuerdos de la gerencia administrativa que muchos dependen de otras gerencias, verdad, porque son temas en común y que tengo una prioridad, así como usted lo dice que es la póliza de riesgos con el INS, que ya este se me vence y sí, necesito una que me la den prioridad a esa póliza es por ley, no tenemos otra opción, sí pedí que me agregaran las las propuestas en minimizar los riesgos de trabajo por grupo ocupacional, pero si si ha estado haciendo fila ahí y ya estamos en contra del tiempo, parte de lo que Beatriz dice de los años 2020, 2021 y 2022 es lo que la gerencia general acumulaba que los gerentes cumplíamos pero que se acumulaba ahí, entonces hoy

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

encontramos un cuello de botella que tal vez muchas cosas ya se superaron, verdad, pues sí era mi aporte.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** El sí, sí, doña Ivania.

**Licda. Ana Ivannia Barrantes Venegas:** Nada más, tal vez, sí se aclara ahí, en ese acuerdo, porque donde se lee no sé, no se entiende a quién tiene que devolverlos o de qué se trata, nada más que con el propósito de que se realice la revisión y actualización de la información remitida para conocimiento de la junta Directiva. ¿Pero, cuál cuál información? ¿O sea, de quién viene? Entonces pareciera como que hay que completar el acuerdo diciendo que se autoriza la Secretaria Ejecutiva para que realice la devolución de los documentos anteriores, ahí sí a las gerencias, porque pareciera como que es todo lo que está ahí, es que se tiene que devolver.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Si después de Junta Directiva (...). No es que la gerencia general no va a tener capacidad resolutive, esa es la diferencia de la otra, la gerencia general es parte de lo que se ha pedido es que tiene que entregarle doña Karla un inventario de temas al gerente general para que el gerente general haga devolución de todos esos temas a todas las gerencias, lo que vamos a acabar aquí es con el sumidero que se llamaba gerencia general del pasado, ah, que no llegábamos a ningún punto, ¿Alguna otra observación? ¿Eh? ¿Estamos de acuerdo, aprobamos esto? aprobado por unanimidad y en firme.

Nada más una observación doña Vilma, el tema de la póliza no está incluido en esta agenda, o sea, pero eso es el ese es el punto, podemos modificarla y conocerla hoy mismo, tal vez usted se pone de acuerdo con doña Beatriz, mientras nosotros, los directores, nos retiramos unos minutos a de discutir un tema con la Auditoría en la sala de sesiones aparte, y entonces hacemos un receso de 15 minutos.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Con el propósito de que se realice la revisión y actualización de la información remitida para conocimiento de la Junta Directiva, remitida por las Gerencias Institucionales, se autoriza a la Secretaría de Junta Directiva para que realice la devolución de los documentos anteriores mayo 2023 a las respectivas Gerencias.

Dicha información deberá ser revisada por los nuevos jefes conforme a los acuerdos tomados por la Junta Directiva de forma reciente, se revise el interés actual y acuerdos que pueden ser incluidos en la estrategia de depuración que realiza la Dirección de Planificación Institucional, la unificación de información en el caso de informes periódicos y la actualización de información cuando corresponda.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.***

### ARTICULO 12º

Se incorpora en agenda oficio N° GA-0870-2023, de fecha 22 de junio de 2023, suscrito por la MBA. Vilma María Campos Gómez, Gerenta Administrativa, mediante el cual presenta Renovación de la Póliza suscrita con el Instituto Nacional de Seguros (INS) por Riesgos del Trabajo funcionarios CCSS 2023.

Exposición a cargo del Director Roberto Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

**Director Roberto Quirós Coronado:** (...) Riesgos del trabajo de los empleados de esta Institución, les ruego levantar la mano, incorporado. Doña Vilma, tiene usted la palabra para conocer de inmediato el tema.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** (...) Ah!! Primero, buenas noches y muchas gracias por la atención, ¿Beatriz no le llegó?, voy a darle enviar y recibir, no la coloco aquí yo. (...) Teams, van muy rápido ustedes, ok, (...) vamos a entrar a Teams y compartir, (...) voy un momento, ¿Le llegó? Ley de Murphy.

Si quieres le da el pase a Gabriela, mientras llega la presentación don Roberto, ajá con la modificación.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva, de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Incluir en el apartado de temas de Gerencia.

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.***

### ARTICULO 13º

Se conoce oficio N°GF-2381-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, quien fungió Gerente a.i., de la Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 04-2023 del Seguro de Salud, en la cual se incluye el financiamiento de la creación de 218 plazas

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

nuevas para el Seguro de Salud, avalas por el Consejo Financiero y Control Presupuestario, de las cuales 179 corresponden a la puesta en marcha de la nueva infraestructura del Hospital William Allen de Turrialba, 8 para Centro de Instrucción de Procedimientos Administrativos (CIPA) y finalmente 31 códigos de servicios especiales para el Plan de Innovación.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13:

GF-2381-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-9b892.pdf>

GF- DP-1416- 2023 -Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-dff0d.pdf>

GF-2381-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-ae287.pdf>

Exposición a cargo de Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerencia Financiera

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

**Director Roberto Quirós Coronado:** OK. Con el tema de la modificación, mientras llega el correo interno en la internet que nosotros velozmente tenemos.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** (...) 00:02:08:00, *Lady me llamas, me sacó.* (...) 00:02:34:00. *Grabación inaudible.*

Muy buenas noches, voy a proceder a exponer la modificación presupuestaria 04-2023 la cual responde y como ustedes, siguiente, la cual responde y se ajusta a los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, este también se encuentra equilibrada en cuanto al origen y la aplicación de los fondos tiene debidamente clasificados o es conforme al clasificador de egresos de la misma Contraloría de manera que cumple todo esté dictamen técnico que se requiere para estos efectos.

Siguiente, este cuadrado resume la modificación presupuestaria en millones de colones. Importante decir que este estos montos, que son de mil novecientos setenta y siete millones, es el mismo presupuesto ya aprobado por nosotros, de manera que no, responde a nada que ustedes no conozcan y es solo con el aval de la Junta Directiva, que podemos, que debemos este aplicarlo.

Siguiente, es una modificación presupuestaria que solo afecta al Seguro de Salud porque traemos 218 plazas que son que van a ser utilizadas por ese régimen, en cuanto al origen de los fondos, bueno como les dije, es del Seguro de Salud y se hace un rebajo a la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

subpartida de cuentas especiales, que es una cuenta de equilibrio verdad, ahí no es que guardamos la plata, sino que en el periodo presupuestario se asignan los montos que corresponden y los sobrantes o lo que tenemos para otros asuntos se van colocando ahí y de ahí se hace ese, ese rebajo, tiene que ver esa cuenta, esa subpartida con el tema de plazas o inversión en otros temas, entonces es solo ese, ese rebajo con aval de Junta Directiva.

Bueno, esos mil novecientos setenta y siete millones van a responder a 218 nuevas plazas, de las cuales 179 son para el Hospital de Turrialba, hay 8 para el CIPA y 31 plazas de servicios especiales para el Plan de Innovación.

Estas 179 plazas del Hospital de Turrialba corresponden a mil novecientos diecinueve millones, y están avalados y aprobadas por el Consejo Financiero y de Control Presupuestario.

Adelante, el detalle de esas 179 plazas es la que ustedes ven ahí, también aprobado debidamente por la DAGP y por todos los estudios que se han realizado que tienen que ver con diferentes perfiles verdad, de asistentes de nutrición, oficinistas, microbiólogos, técnicos y trabajadores de producción, técnicos en urología, terapia respiratoria, bueno eso nos suman los 179 perfiles y el gasto, reitero, mil doscientos diecinueve millones.

Adelante, la segunda, el segundo grupo de plazas son las 8 plazas que doña Vilma ocupa para el CIPA, verdad, que tiene un gasto total de setenta y dos millones de colones y corresponde a 5 plazas de profesional 4, 1 plaza de asistente de abogacía y 2 plazas de analistas en sistemas 2, igualmente avaladas por el Consejo Financiero.

Adelante, en relación con estas 31 plazas de servicios especiales, que corresponde al gasto de doscientos noventa y cinco millones, para el proyecto verdad, para el proyecto del ERP, corresponde a 25 plazas de profesional 3, profesional 4, analista de sistemas en TIC 1 y 4, farmacéutico 4 y 5.

Aquí lo importante es decir que estas plazas son encargos fijos temporales por un año, verdad, entonces ese es el tema importante en este gasto y además se incluye dentro del monto esos trescientos noventa millones que corresponde a las contribuciones sociales generadas por la creación de las plazas mencionadas, de manera que ya con eso ya podríamos, sino tienen alguna duda podríamos ver las propuestas de acuerdo es una modificación muy sencilla, no requiere aval de la Contraloría si se lo notificamos a la Contraloría por medio del sistema de presupuesto y se le mandan los documentos, pero no requiere visto bueno a diferencia de un presupuesto extraordinario.

¿No sé si tienen alguna duda? Les leo los...

**Director Roberto Quirós Coronado:** Don Juan Ignacio.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Tengo dudas ahí Gabriela, la primera es con el plan de innovación, específicamente lo que piden de plazas ahí es para el ERP, para él, es el único que en estos momentos está en actividad porque la otra parte del SICERE no ha arrancado y la otra parte del (...) tampoco, entonces ¿eso que se está pidiendo ahí es Manuel directamente, en la parte del ERP?

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Si señor, es para el Plan de Innovación y para poder continuar en la ruta de trabajo.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Ok, el otro tema es lo del Hospital de Turrialba, puedes devolvete ahí por favor, pongamos primero lo de Innovación para ver cuantas plazas son, si son las 31, decía 31.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** 179

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** ¿Perdón?

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** 179

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** ¿el de Turrialba?

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Si señor.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** El de Turrialba el tema es en determinado momento aquí en la Junta Directiva habíamos hablado como íbamos a ir llenando pausadamente el Hospital de Turrialba, de tal forma de que se fuera de la mano con una demanda de servicios. En este caso es todo el paquete que necesita adicionalmente Turrialba, o sea se pasa la gente del hospital anterior al nuevo y se le agrega este personal, ¿es así?

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Se le agrega, si es parte de la puesta en marcha de la nueva estructura.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Ok, y en temas de la demanda de servicios estaremos, o sea vamos a tener gente ahí lista para efectos de, o gente ¿ahí sería en la parte médica doc.? ¿Verdad? Porque diay vamos a tener personal ahí listo para atender una población que no necesariamente va a ser de Turrialba, ¿así es?, por el exceso del tamaño que tiene el Hospital, entonces vamos a tener gente ocupada o gente no ocupada en ese sentido. ¿Cuál es la planeación que se tiene en ese, para llenar de pacientes o de gente ocupando el servicio de esos profesionales que van a estar ahí listos, verdad?, ¿No sé, si nos ayudas ahí Marino?

Y esto los 179 personas que están en el Hospital de Turrialba, se está pidiendo ahí, son, es el exceso de funcionarios que se requieren para llenar las instalaciones adicionales, ok. Entonces mi pregunta es, habíamos decidido hace tiempos de que cuando llegara este momento íbamos a analizar con lupa la aprobación de las nuevas plazas dado que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

como van, vamos a tener profesionales listos y tal vez no llegue los pacientes al Hospital para ese exceso de oferta que vamos a tener, ¿si ya está decidido el plan para que esos profesionales no estén ahí sin hacer nada llevándose pacientes de otros lados o cual es el plan al respecto?

**Dr. Marino Ramírez Carranza:** Sí, la Dirección Médica de la del Hospital de Turrialba había bueno hecho la solicitud de él, el cierre de la brecha ante la apertura de lo que es el nuevo centro hospitalario, entendiendo que por el volumen de crecimiento que tiene el Hospital, al ser varios pisos ya el personal que había, obviamente no las iba a alcanzar, sobre todo porque la distribución de los cubículos va a tener personal en un sitio específico atendiendo una población y no pueden descuidarlo para subir a otro piso a atender otro, entonces está en la solicitud de la cantidad, digamos, de personas que ellos consideraron, va a ser el mínimo requerido para poder laborar ante el enorme crecimiento de la infraestructura, como hemos mencionado, es más del, mucho más del doble del tamaño que antiguamente tenían, a pesar de que el crecimiento de camas es muy poco, el problema es la distribución espacial entre las mismas camas que entonces obliga a tener diferentes cantidades de personal distribuido dentro del hospital, entonces esa es la, esa es la, el volumen o el total que ellos solicitaron una vez que entre en marcha el nuevo centro, mientras están todavía en el centro viejo, pues por el personal que tienen, digamos ellos logran trabajar, una vez que entre el personal nuevo obligatoriamente se va a requerir del personal si se entra en función completa de la, del bien inmueble, verdad, si se entra digamos en uso parcial pues podría írseles otorgando el personal de forma parcial, pero nos veríamos en un ejemplo como lo que sucede en el Calderón Guardia el otro día que vimos los pisos cerrados porque no hay personal, le sucedería eso a Turrialba digamos en cuanto a la dotación, de momento solo se le habían autorizado 16 plazas urgentes que ellos habían solicitado, que esas sí las tienen trabajando en este momento y las demás están en espera de ser asignadas.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Ahora estas plazas no van a entrar hasta que se ponga en operación el nuevo hospital.

O sea, porque si son 7 meses lo que vamos a durar para inaugurarlo. ¿Cuánto?

**00:14:09 Persona no identificada:** Si no deberían darlas.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** No deberían aprobarse ahora lo que quiero es, es que estés tema sí es vital porque vamos a ver esas plazas urgen más en el Calderón.

**Marino Antonio Ramírez Carranza:** Si van a entrar a funcionar ya, no tienen donde ubicarse.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Por eso.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

**Marino Antonio Ramírez Carranza:** No, no van a estar laborando, en este momento si las plazas son asignadas en este instante.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Por eso no, no, no se va a contratar. O sea, esto queda condición es porque creo que hay que adicionarle al acuerdo de que esta autorización presupuestaria para efecto del Calderón e del Hospital de Turrialba, no se ejecutará, sino hasta que se defina con anticipación la apertura del Hospital de Turrialba.

Doña Beatriz para que lo incorporemos con un acuerdo segundo de esta modificación, verdad.

**Directora Maria Isabel Camareno Camareno:** Queda expeditada el inicio de operación.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** “00:15:06:00” al “00:17:21:00” **Audio inaudible.**

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Decía que el primer acuerdo es aprobar la modificación y en el segundo acuerdo es donde este bueno el acuerdo con lo que acaba de incluir, aprobar la creación de 179 plazas nuevas del Seguro de Salud correspondientes al Hospital William Allen Taylor, avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario mediante oficio tal, del artículo N°1 de la sesión 300-2023, celebrada el 09 de junio, es que no tal vez es esta modificación esta asignación de plazas, se pierde la, (...) quedará sujeta a la apertura de la nueva planta física del Hospital.

**00:18:33:00 Persona no identificada:** Hubiera dicho la asignación de esas plazas tendrás sujeta a la apertura.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Quedara sujeta verdad, podría ser. Quedará sujeta a la apertura de la nueva planta física del Hospital, ¿verdad?

**00:18:47:00 Persona no identificada:** De la nueva infraestructura.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** De la nueva planta física del Hospital.

Bueno, y ese mismo acuerdo debería decir: Asimismo la creación de 8 plazas para el Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos avaladas por él, verdad, avaladas en el oficio tal verdad.

Igualmente, la creación de 31 plazas de servicios especiales para la continuidad del Plan de Innovación, cuya vigencia es a partir del 26 de junio por un periodo de 1 año, las cuales fueron avaladas en el Consejo Financiero mediante oficio 10-2023 del artículo N°1 en la sesión 299-23 celebra el 31 de mayo.



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

En caso de que se requiera continuar su uso, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero a quien se designa el análisis y el aval de la prórroga de estas plazas.

**Audio inaudible del “00:19:36:00” al “00:22:14:00”.**

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Esas galleticas se las traje yo don Jorge no tienen que descontarlas, sí.

No, es esas galleticas se las traje yo don Jorge no tiene que descontarlas.

**Director Jorge Porras López:** Ah, sí.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Sí.

**Director Jorge Porras López:** Muchas Gracias.

**Audio inaudible del “00:22:20:00” al “00:23:09:00”.**

**Por tanto,** considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-2381-2023, del 20 de junio del 2023 suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-1416-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 15 de junio del 2023, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 04-2023, la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria 04-2023 del Seguro de Salud, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-1416-2023 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente:

**Modificación Presupuestaria 04-2023  
(Monto en millones de colones)**

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢1 977,2	¢0,0	¢0,0	¢1 977,2

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar la creación de 179 plazas nuevas del Seguro de Salud correspondientes al Hospital William Allen Taylor, avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario mediante oficio CFCP-0012-2023, en el artículo N° 1 de la sesión 300-2023, celebrada el 09 de junio 2023.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Esta asignación de plazas quedará sujeta a la apertura de la nueva planta física del Hospital de Turrialba.

Asimismo, la creación de 8 plazas para el Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos CIPA, avaladas en el oficio CFCP-0007-2023, en el artículo N°1 de la sesión 297-2023 celebrada el 24 de abril del 2023.

Igualmente, la creación de 31 plazas de Servicios Especiales para la continuidad del Plan de Innovación, cuya vigencia es a partir del 26 de junio 2023, por un periodo de un año, las cuales fueron avaladas por el Consejo Financiero mediante oficio CFCP-0010-2023, en el artículo N° 1 de la sesión 299-2023, celebrada el 31 de mayo 2023. En caso de que se requiera continuar su uso, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero, a quien se designa el análisis y aval de la prórroga de esas plazas.

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.***

### ARTICULO 14º

Se conoce oficio N° GA-0870-2023, de fecha 22 de junio de 2023, suscrito por la MBA. Vilma María Campos Gómez, Gerenta Administrativa, mediante el cual presenta Renovación de la Póliza suscrita con el Instituto Nacional de Seguros (INS) por Riesgos del Trabajo funcionarios CCSS 2023.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

GA-0870-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-5822f.pdf>

GA-0870-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9349-d00a0.pdf>

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Voy a explicar este acuerdo de la póliza de riesgo del trabajo. No tienen más discusión que cumplimiento de una obligación social, de manera que vamos al acuerdo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Para, lo lee doña Beatriz, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Respuesta, de acuerdo con base en las consideraciones precedentes, teniendo a la vista el informe técnico visible en los oficios de DSI-ACA-0147-2023 y DSI-ACA- 0310-2023 emitido por el Área de Control de Activos, los oficios GA-DSI-0159-2023 y GA-DSI-0546-2023, suscritos por la Ing. Giorganella Araya Araya, directora de Servicios Institucionales, así como aprobación y recomendación de la Gerencia Administrativa contenida en el oficio GA-0870-2023.

La Junta Directiva acuerda, aprobar acuerdo primero, aprobar la tarifa de para el año 2023 de la póliza suscrita con el Instituto Nacional de Seguro número 77594, riesgos de trabajo de empleados de la Caja en cumplimiento al mandato constitucional y el título cuarto del Código de Trabajo, cuyo articulado regula los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores con ocasión del trabajo, artículo N°193 por un monto de cinco mil novecientos sesenta mil novecientos veintidós ochocientos treinta y seis millones de colones con dos.

Acuerdo segundo, delegar en la Gerencia Administrativa la aprobación anual de las renovaciones de pólizas de riesgos de trabajo por tratarse de un régimen de riesgo de trabajo obligatorio ofrecido única y exclusivamente por el Instituto Nacional de Seguros.

Asimismo, se informe a Junta Directiva del monto a pagar por prima anual y cualquier otra consideración pertinente en cuanto a la gestión propia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales que se encuentra realizando la Institución.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Y ahí nada más vamos a ver, no es un tema de que si informe de la Junta Directiva es la obligación de la Gerencia Administrativa de incluir en el presupuesto anual correspondiente la partida relativa a esto para que no tengamos por qué volverlo a ver en forma individualizada, sino.

**Directora Maria Isabel Camarero Camarero:** Sí, es una obligación.

**00:49:00:00 Persona no identificada:** Se hace año con año.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Si, más bien en el acuerdo segundo, donde dice: “Asimismo, se informa”, eso eliminarlo, entonces, poner se instruye a la Gerencia fina e a la Gerencia Administrativa, a la Gerencia Administrativa para que la partida por este concepto de riesgos del trabajo se incluya anualmente en el presupuesto respectivo.

¿Es correcto doña Gabriela?, es que lo digo porque les toca (...)

En el presupuesto ordinario respectivo.

¿Alguna observación de la Directiva?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

¿Está votando, don Juan Ignacio?

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** No, no, una preg, una

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Sí.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Básicamente, Vilma, ahí cómo esto es de análisis, ¿el monto anual va al descenso? ¿va al ascenso? ¿cómo nos va con las tarifas? ¿cómo se hace ese tipo de análisis? con él, ok.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Si señor, del impacto y cuáles son los grupos ocupacionales que más uso de la póliza hacen y con salud ocupacional entramos a la inflación.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Es este ahí.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Y caso en particular son enfermería Juan Ignacio.

Grupo ocupacional de más accidentes laborales son enfermería, porque estando en la atención directa al usuario, verdad.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Y el porcentaje de entonces, el porcentaje, perdón, perdón, de la Dirección Jurídica.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** (...).

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Ahí el porcentaje de, sería bueno, ahí lo que dice ve, que bueno.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Ahí está por año, lo pedí por año para ver el crecimiento que ha (...)

Perdón, perdón, ahí viene por año don Juan Ignacio, el crecimiento que ha tenido, inclusive la disminución también de aumento en la póliza.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, ahí lo que es importante es también después, en otro cuadro, ponerle la tarifa, verdad Vilma, porque el porcentaje.

Yo no sé, diay es que tenemos que tener una tarifa específica por año y ahí se va viendo la variación.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** De hecho, que sí, dentro de los costos que se hace, ya hay una fórmula establecida.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Ok

**MBA. Vilma Campos Gómez:** De esa tarifa, sí.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, correcto, pero digamos si le incluís a futuro una columna y la vas viendo si es un día ahí el porcentaje, ahí eso es por el total de planillas, verdad lo que da el resultado del monto.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Por año global, si lo ves es por año la variación es un año y otro y el número de casos también y el número de casos para que ustedes estuvieran un 100.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Pero si le metes la columna, bueno eso es importantísimo de once mil a catorce mil brincamos, verdad y un incremento violento en el 22 de un, veintiocho treinta y seis, ahí pegó un brinco de accidente de siniestrabilidad.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Si, señor.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Ahora va para arriba también.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Sí.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Bueno, sometido a votación los acuerdos quedan aprobados por unanimidad en (...).

Perdón, se da por concluida la sesión se levanta la sesión en virtud de ser las ocho horas y siete minutos.

Disculpas, pregunta ¿Cuáles directores, nos pueden acompañar mañana a las nueve de la mañana en la reunión con Ministro de Hacienda? ¿Juan Ignacio? ¿ustedes dos vienen?

Perfecto.

**Por tanto**, con base en las consideraciones precedentes, teniendo a la vista los oficios GA-DSI-0011-2023, GA-DSI-0159-2023 y GA-DSI-0546-2023, suscritos por la Ing. Giorgianella Araya Araya, Directora Servicios Institucionales; así como, el informe técnico visible en el oficio DSI-ACA-0752-2022 de fecha 20 de diciembre del 2022, DSI-ACA-0147-2023 de fecha 22 de febrero del 2023 y DSIACA-0310-2023 de fecha 14 de junio 2023, emitidos por el Área Control de Activos; así como, el criterio de la Dirección Jurídica contenido en oficios DJ-03941-2013 del 11 de junio del 2013, suscrito por la Licda. Mariana Ovares Aguilar, Jefe a.i. Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y el Lic. Pedro D. Álvarez Muñoz, y GA-DJ-0475-2022 de febrero 2022, suscrito por la Licda.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

Mariana Ovares Aguilar y Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo, ambos oficios de la Dirección Jurídica de la Gerencia Administrativa, contenida en el oficio GA-0042-2023 del 20 de junio de 2023 la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la tarifa para el año 2023 de la póliza suscrita con el Instituto Nacional de Seguros N° 77594 Riesgos del Trabajo Empleados CCSS, en cumplimiento al mandato constitucional y al Título IV del Código de Trabajo cuyo articulado regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores con ocasión del trabajo, artículo 193. por un monto de ₡5,960,922,836,02 (cinco mil novecientos sesenta millones novecientos veintidós mil ochocientos treinta y seis colones con 02/100).

**ACUERDO SEGUNDO:** Delegar en la Gerencia Administrativa la aprobación anual de las renovaciones de la Póliza de Riesgos del Trabajo, por tratarse de un Régimen de Riesgo del Trabajo obligatorio, ofrecido única y exclusivamente por el Instituto Nacional de Seguros. Se instruye a la Gerencia administrativa para que la partida por concepto de riesgos de trabajo se incluya anualmente en el presupuesto ordinario respectivo.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes la presidente ejecutiva Marta Esquivel Rodríguez y los directores Lizbeth Salazar Sánchez, y Adrián Torrealba Navas.**

### ARTICULO 15º

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

#### III Correspondencia

3. Notas Varias.
4. Criterios Jurídicos

#### VI Asuntos de Gerencias

##### A) Temas resolutivos

GF-2217-2023	<b>Gerencia Financiera</b> Solicitud aprobación de Presupuesto Extraordinario 01-2023 del Seguro de	15
GA-0796-2023	<b>Gerencia Administrativa</b> Remisión informe consolidado y presentación del listado de plazas utilizadas por la gerencia de logística,	10



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9349

	médica, pensiones, de infraestructura y tecnologías, pensiones y administrativa bajo el modelo de sustitución. Ref. Ga-dagp-0792-2023, sobre los artículos 33°, 66°, 69°, 70°, 73, 83 de la sesión 9236 concordantes con el artículo 2°, sesión 9308	
GA-0442-2023	<b>Gerencia Administrativa</b> Propuesta de “reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	15
GA-DJ-03476-2023	<b>Dirección Jurídica</b> Se redacte una propuesta de documento de conclusión por finalización de plazo del contrato de Fideicomiso, debiendo considerar las obras en proceso que deberá continuar la Institución.	5